

# Lexmark™

## Información General de Soporte



2026 V2.0



Lexmark™

# Información General de Soporte

## Cómo el Soporte Técnico de Lexmark maneja su solicitud

*La responsabilidad principal del Centro de Soporte Técnico es diagnosticar la causa raíz del problema técnico que esté ocurriendo en el hardware o software de la impresora. Sólo un diagnóstico completo, con posibles intervenciones por parte del usuario, conducirá a la resolución adecuada, ya sea remota o en sitio. Es fundamental destacar que la resolución remota del problema es, por naturaleza, más rápida que la visita de un técnico. A su vez, la visita en sitio sólo tendrá éxito si el Centro de Soporte recomienda las piezas de repuesto adecuadas que deban intercambiarse, a través de un diagnóstico completo.*

- Una vez establecido el contacto con nuestro Centro de Soporte y provista la información mínima de contacto y del dispositivo Lexmark, nuestros agentes le informarán un número de Caso. Conserve ese número para futuras consultas.
- Su primer contacto con el Soporte Técnico de Lexmark incluirá, pero puede no limitarse a, el registro del incidente al que se enfrenta, el registro de los detalles del problema en la base de datos de gestión de incidentes de Lexmark, y la solicitud de información adicional específica para el caso presentado.
- Durante el ciclo de vida del incidente reportado, los agentes de Lexmark harán, pero puede que no se limiten a, el trabajo de aislar e identificar el problema a partir de los síntomas presentados, asistir en extraer registros del dispositivo o mensajes de error que ayuden a la identificación de las causas raíz, y determinar si hay una solución registrada en las bases de conocimiento de Lexmark para resolver esas causas raíz.
- Si fuera necesario, el Soporte Técnico de Lexmark puede solicitarle al cliente que envíe por email muestras de impresión / registros / logs / comprobantes de compra, etc. Los números de Caso permanecerán abiertos en el sistema de Lexmark a la espera de la información requerida al cliente durante 2 días hábiles. De no recibirse lo solicitado durante ese tiempo, se enviará al cliente un email indicando que cerraremos el Caso y que, una vez que tenga la documentación/información solicitada, nos contacte nuevamente para abrir otro Caso.
- Todos los contactos entre el cliente y el Centro de Soporte, quedarán registrados en los sistemas de Lexmark bajo el número de Caso proporcionado, por lo que de necesitar contactarse por novedades, sólo es necesario proveer ese número de Caso para continuar con la atención.
- La resolución de un problema implicará en primera instancia, la asistencia remota al usuario para efectuar las verificaciones, correcciones, o actualizaciones en la impresora o cualquiera de sus componentes según corresponda, siguiendo los modelos de diagnóstico y resolución establecidos.
- Si después de clarificar el síntoma y de seguir el modelo de diagnóstico apropiado, se infiere que hay por lo menos una parte / opcional / consumible / repuesto que necesita reemplazo dentro de garantía, Lexmark podrá enviar un técnico al sitio donde se encuentre la impresora, o bien enviar un reemplazo del opcional o consumible, según lo permitan la garantía vigente del dispositivo y el contrato entre el cliente y Lexmark.

**Recuerde: La resolución es más rápida cuando quien nos contacta tiene acceso físico a la impresora!**

# Información General de Soporte

## Solicitud de Asistencia Técnica

Existen tres medios para realizar solicitudes de servicio y para consultar status :

**Telefónicamente:** por favor marque el número correspondiente a su país:

|                           |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Argentina: 0800-345-9952  | México: 01-800-253-96275             |
| Barbados: 1-833-857-0253  | Paraguay: 00 9800-120-026            |
| Bolivia: 800-101-833      | Puerto Rico: 1-855-599-2099          |
| Chile: 800-231-085        | Perú: 0-800-74-603                   |
| Colombia: 01-800-519-8590 | República Dominicana: 1-809-200-1703 |
| Costa Rica: 0800-460-0077 | Trinidad & Tobago: 1-844-613-1710    |
| Guatemala: 1-800-835-0372 | Uruguay: 000-405-4323                |
| Honduras: 800-279-16185   |                                      |
| Jamaica: 00-800-052-1402  |                                      |

Si su número no se encuentra en el listado, puede encontrarlo en el [Directorio de contactos de soporte](#)

**Chat & Email:** En [support.lexmark.com](https://support.lexmark.com) elija su país, y luego haga click en **Contacte con el servicio de asistencia**. En la siguiente página podrá ver el link de acceso al Chat y a enviar un Email.

Contacte con el servicio de asistencia

Estamos aquí para ayudarlo. Elija cómo desea contactar con nosotros.

Argentina

Opciones de contacto

- Llamada 0800-345-9952
- Chatee con un representante
- Envíe un ticket de asistencia

Al solicitar asistencia por cualquiera de éstos medios, por favor tenga lista la siguiente información:

### Información Requerida

- Nombre de la compañía / empresa / institución
- Contacto en el sitio: Nombre y Apellido
- Contacto en el sitio: Teléfonos (con código de área o clave LADA)
- Contacto en el sitio: Email
- Ubicación de la Impresora: Dirección completa (*calle, número, piso, colonia / urbanización, delegación / departamento, ciudad, estado / provincia, código postal*)
- Horas de operación / detalles (*ej: sector, oficina, 9 a 14, etc.*)
- Número de Serie del Dispositivo (Serial Number)
- Modelo (Device Type)
- Código de Error (*código de error completo que muestra la impresora, ej: 2XX.XX*)
- Mensaje de error (*ej: "Atasco de papel, compr. puerta sup. posterior"*)
- Detalles del problema y Descripción de las acciones efectuadas para intentar superarlo (*ej: "se quitó el papel atascado, se verificaron las guías de papel de la bandeja 1 así como las configuraciones de tamaño de papel en la impresora, pero vuelve a producirse el mismo código de error cada vez que se intenta imprimir. El tipo de papel colocado en la bandeja es A4 de 80 gramos"*)

Si fueran necesarios para el diagnóstico, nuestros agentes del Soporte Técnico le asistirán a extraer de la impresora muestras de impresión / registros / informes.

# Lexmark™

## Información General de Consumibles



# Información General de Soporte de Consumibles

## Cómo el Soporte de Lexmark maneja su solicitud

*La responsabilidad principal del Centro de Soporte de Lexmark para Consumibles es diagnosticar la causa raíz que esté ocurriendo en el hardware o software de la impresora que impiden la generación proactiva de una solicitud de suministros. Sólo un diagnóstico completo, con posibles intervenciones por parte del usuario, conducirá a la resolución adecuada, ya sea remota o en sitio. Es fundamental destacar que la resolución remota de las causas raíz evitará que el problema se repita en el futuro.*

- Una vez establecido el contacto con nuestro Centro de Soporte de Consumibles y provista la información mínima de contacto y del dispositivo Lexmark (ver siguiente página), nuestros agentes le informarán un número de reporte (llamado "SR"). Conserve ese número para futuras consultas.
- Su primer contacto con el Soporte Técnico de Lexmark incluirá, pero puede no limitarse a, el registro de la necesidad de insumo, el registro de los detalles del problema en la base de datos de gestión de incidentes de Lexmark, y la solicitud de información adicional específica para el caso presentado.
- Durante el ciclo de vida del incidente reportado, los agentes de Lexmark trabajarán en, aunque no únicamente, aislar e identificar la necesidad de insumo a partir de los datos presentados, asistir en extraer registros del dispositivo o mensajes de error que ayuden a la identificación de las causas raíz, y determinar si hay una solución registrada en las bases de conocimiento de Lexmark para resolver esas causas raíz.
- Si fuera necesario, el Soporte Técnico de Lexmark puede solicitarle al cliente que envíe por email muestras de impresión / registros / logs, etc.
- Todos los contactos entre el cliente y el Centro de Soporte, quedarán registrados en los sistemas de Lexmark bajo el número de SR proporcionado, por lo que de necesitar contactarse por novedades, sólo es necesario proveer ese número de SR para continuar con la atención.
- La resolución de un problema implicará de ser necesario, la asistencia remota al usuario para efectuar las verificaciones, correcciones, o actualizaciones en la impresora o cualquiera de sus componentes según corresponda, siguiendo los modelos de diagnóstico y resolución establecidos.
- Si después de clarificar el síntoma y de seguir el modelo de diagnóstico apropiado, se infiere que es necesario el despacho de un consumible y/o que el consumible necesita reemplazo dentro de garantía, Lexmark podrá enviar el consumible, según lo permitan la garantía vigente del dispositivo y el contrato entre el cliente y Lexmark.

# Información General de Soporte de Consumibles

## Solicitud de Asistencia Técnica para Consumibles

Existen dos medios para realizar solicitudes de servicio y para consultar status de los mismos:

**1. Telefónicamente:** por favor disque el número correspondiente a su país, utilice su código de cliente de MPS (336#), y siga la opción de Consumibles (#2):

- Argentina: 0800-345-9952
- Chile: 800-231-085
- Colombia: 01-800-519-8590
- Ecuador: 1-800-010226
- México: 800-253-9627
- Perú: 0-800-74-603
- Puerto Rico: 1-855-599-2099

**2. Email:** [dfmcms@lexmark.com](mailto:dfmcms@lexmark.com) (ver página siguiente para detalles acerca del formato)

Al solicitar un servicio por cualquiera de éstos medios, por favor tenga a la mano la siguiente información:

### Información Requerida

- Nombre de la compañía / empresa / institución
- Contacto en el sitio: Nombre y Apellido
- Contacto en el sitio: Teléfonos (con código de área o clave LADA)
- Contacto en el sitio: Email
- Ubicación de la Impresora: Dirección completa (*calle, número, piso, colonia / urbanización, delegación / departamento, ciudad, estado / provincia, código postal*)
- Horas de operación / detalles (*ej: sector, oficina, 9 a 14, etc.*)
- Número de Serie del Dispositivo (Serial Number)
- Modelo (Device Type)
- Código de Error (*se requiere el código de error completo, ej: 2XX.XX*)
- Mensaje de error (*ej: "Atasco de papel, compr. puerta sup. posterior"*)
- Detalles del problema y Descripción de las acciones efectuadas para intentar superarlo (*ej: "el equipo presenta mensaje de Toner Bajo, y las copias salen borrosas"*)

Si fuera necesario para el diagnóstico, nuestros agentes del Soporte Técnico le asistirán a extraer de la impresora muestras de impresión / registros / informes.

# Información General de Soporte de Consumibles

## Solicitudes de Consumibles y Consultas de Status por Email

Con el fin de garantizar una respuesta en los tiempos adecuados para cada tipo de solicitud, al contactarse por email con [dfmcms@lexmark.com](mailto:dfmcms@lexmark.com), es necesario considerar el siguiente formato:

### **Solicitudes de Asistencia Técnica:**

1. En el asunto por favor ingresar: “*Solicitud de Consumibles / Cuenta / Serial / Modelo / PN*”. Por ejemplo:

**Solicitud de Consumibles / Mi Empresa Inc. / 7562029400HPR / MX792de /47B1090**

2. En el cuerpo del mensaje, usar la siguiente plantilla según se detalla en la página anterior:

- **Nombre de la Cuenta (empresa / institución):**
- **Nombre y Apellido del contacto en el sitio:**
- **Teléfonos del contacto en el sitio (con código de área o clave LADA):**
- **Email del contacto en el sitio:**
- **Ubicación de la Impresora (dirección completa):**
- **Número de Serie:**
- **Modelo:**
- **Código de Error (ej: 2xx.xx)**
- **PN del Consumible requerido**
- **Mensaje de error (ej: “Toner Bajo, reemplazar”):**
- **Detalles del problema y acciones efectuadas para intentar superarlo:**

3. Adjuntar Informes y/o Muestras si fueran necesarias, según se indique en la Guía de TroubleShooting, o según lo solicite el soporte de consumibles de Lexmark.

4. No hay inconvenientes en agregar mayor información según sea necesario, pero es vital para una atención oportuna, no eliminar ninguno de los campos antedichos.

### **Consultas de Status de un Reporte:**

1. En el asunto por favor ingresar: “*Status de Consumibles / Cuenta / Número de Reporte (SR#)*”. Por ejemplo:

**Consulta de Status / Mi Empresa Inc. / SR# 1-123456789012**

2. En el cuerpo del mensaje, no es necesario seguir ningún formato definido. Si se requiere conocer el estado de varios reportes, por favor listarlos todos en el cuerpo del mensaje.

### **IMPORTANTE:**

El uso de los formatos sugeridos según se trate de una Solicitud de Consumibles o una Consulta de Status, tal como se indica arriba, nos permite una correcta y oportuna gestión de los requerimientos y por consiguiente una respuesta más rápida para nuestros clientes.

## PÓLIZA DE GARANTÍA

Gracias por elegir un producto de calidad Lexmark.

### ¡¡¡ATENCIÓN!!! ¡¡¡IMPORTANTE!!!

Agradecemos registrar su impresora por Internet <https://www.lexmark.com>.

**Lexmark International, Inc. Lexington, KY**

Esta garantía limitada aplica a todos los países de América Latina.

Esta garantía limitada aplica a este producto sólo si fue originalmente adquirido para uso personal, y no para su reventa, de Lexmark o de un Revendedor autorizado de Lexmark (el "Revendedor").

#### Garantía Limitada

Lexmark garantiza que este Producto durante el uso normal, libre de defectos tanto de materiales como de fabricación.

Si este Producto no funciona como se garantiza durante el período de garantía, contacte el Soporte Técnico de Lexmark para su reparación o reemplazo (a discreción de Lexmark). Si este producto es un accesorio u opcional, este documento aplica sólo cuando el accesorio u opcional es utilizado con el Producto para el cual fue diseñado.

Para obtener el servicio de garantía, es posible que se le solicite presentar el accesorio u opcional junto con el Producto.

Si usted transfiere este producto a otro usuario, el servicio de garantía bajo los términos de este documento será válido para ese usuario por el período restante hasta el vencimiento de la garantía. Usted debe transferir a ese usuario el recibo de compra original y esta Póliza.

#### Servicio de Garantía Limitado

El período de garantía comienza el día de la compra original, según aparece en el recibo de compra y finaliza a los 12 meses (un año), contados a partir de esa fecha. Para efectos de la presente póliza se considerará como fecha en que el consumidor recibió el Producto, a la fecha indicada en el recibo de compra.

Para hacer uso del servicio de garantía, deberá llamar a los teléfonos indicados en la sesión Contacte a Lexmark en su País y presentar el recibo de compra original.

Cuando el servicio de garantía implica el cambio o reparación del producto o una parte, el producto o la parte reemplazada pasa a ser propiedad de Lexmark. La parte reemplazada queda amparada por el resto del período de garantía del producto original. No abra el equipo, no existen componentes que puedan ser cambiados por el usuario. El reemplazo no se efectuará si el producto no ha sido operado de acuerdo con el instructivo de uso que le acompaña, si esta deformado, alterado, si requiere una reparación no incluida en el servicio de garantía, si el daño es imposible de reparar, o si el producto no esta libre de toda obligación, restricción, embargo o agravamiento de tipo legal.

Para información adicional sobre como adquirir partes, accesorios, consumibles, alternativas de garantía, reclamaciones y sobre el Proveedor de Servicio Autorizado Lexmark más cercano, contacte a Lexmark en su país, a través de los siguientes números telefónicos del Soporte Técnico Lexmark, o a través de Internet en <https://www.lexmark.com>.

Este producto dispone de soporte técnico remoto durante todo el período de garantía. Para Productos que ya no están cubiertos por la garantía Lexmark, el soporte técnico puede estar disponible y eventualmente puede aplicar un cargo.

#### Limitación de Responsabilidad:

No garantizamos el funcionamiento ininterrumpido ni libre de errores de ningún Producto. El servicio de garantía no incluye las reparaciones de fallas causadas por:

- Cuando el producto no hubiese sido operado de acuerdo con el instructivo de uso u utilizado en condiciones distintas a las acorde con las especificaciones de Lexmark.
- Cuando el producto haya sido alterado o reparado por personas no autorizadas por Lexmark.
- Modificación o elementos conectados.
- Defectos ocasionados por agentes de la naturaleza.
- Ambiente físico o de operación inadecuado.
- Conexión de un producto o fuente de alimentación con voltaje inadecuado.
- Operación de un producto sobrepasando el límite de su ciclo de trabajo.
- Utilización de medios de impresión no incluidos en las especificaciones de Lexmark.
- Suministros no originales (genuinos) Lexmark, recargados o rellenados.
- Kits de mantenimiento o partes de reposición no genuinos Lexmark, compatibles o remanufacturados.
- Productos, componentes, partes, materiales, software o interfaces no suministradas u homologadas por Lexmark.

Esta garantía está limitada a lo establecido en este documento. Para cualquier reclamación respecto a la actuación o no-actuación de Lexmark o de un Revendedor respecto a este producto bajo esta garantía limitada, usted puede ser resarcido de los daños y perjuicios hasta el límite que se establece en el siguiente párrafo:

La responsabilidad de Lexmark por daños producidos por cualquier causa estará limitada a la cantidad que usted pagó por el producto que causó los daños y perjuicios. Esta limitación de responsabilidad incluye sin limitar, las reclamaciones presentadas por usted respecto a lesiones personales, daños en propiedad en bienes inmuebles, propiedad personal tangible por los cuales Lexmark sea legalmente responsable. EN NINGUN CASO LEXMARK SERA RESPONSIBLE POR ALGUNA PERDIDA DE BENEFICIOS, GANANCIAS DE AHORROS, OPORTUNIDADES, DAÑO CONEXO U OTROS DAÑOS ECONOMICOS O RELACIONADOS.

Lo anterior aplica aun cuando usted notifique a Lexmark o al Revendedor acerca de la posibilidad de dichos daños. Lexmark no es responsable por ninguna reclamación hecha por usted basada en una reclamación de terceros. Esta limitación incluye tanto las reclamaciones en contra de Lexmark como de cualquier Proveedor y Revendedor de Lexmark, por lo que cualquier reclamación no es acumulativa. Dichos Proveedores y revendedores son los beneficiarios de esta limitación.

CON LOS LÍMITES ESTIPULADOS POR LAS LEYES VIGENTES, NI LEXMARK NI SUS PROVEEDORES O REVENDEDORES OFRECEN NINGUNA OTRA GARANTÍA O CONDICIÓN DE NINGÚN TIPO, SEA EXPRESA O IMPLÍCITA, RESPECTO A ESTE PRODUCTO O SU FUNCIONAMIENTO Y DECLINAN ESPECÍFICAMENTE LAS GARANTÍAS O CONDICIONES DE COMERCIALIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR Y CALIDAD SATISFACTORIA. CUALQUIER GARANTÍA NO DECLINADA BAJO LA LEY VIGENTE ESTÁ LIMITADA EN DURACIÓN AL PERÍODO DE GARANTÍA. NINGUNA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, APLICARÁ DESPUÉS DE ESTE PERÍODO. TODA LA INFORMACIÓN, ESPECIFICACIONES, PRECIOS Y SERVICIOS ESTÁN SUJETOS A CAMBIO EN CUALQUIER MOMENTO SIN PREVIO AVISO.

#### Derechos adicionales

Ninguna de las limitaciones incluidas en la presente póliza será oponible al usuario en caso de que fuera contraria o incompatible con la legislación vigente aplicable.

#### Información del Producto:

Modelo: \_\_\_\_\_  
Nº de Serie: \_\_\_\_\_  
Fecha de Compra: \_\_\_\_\_

| País           | Teléfono        |
|----------------|-----------------|
| Anguilla       | 1-800-279-3198  |
| Antigua        | 1-800-279-3198  |
| Aruba          | 1-800-279-3198  |
| Bahamas        | 1-800-279-3198  |
| Barbados       | 1-855-910-5369  |
| Belize         | 1-800-279-3198  |
| Bolivia        | 800-100-533     |
| Bonaire        | 1-800-279-3198  |
| Brasil         | 0-800-771-7166  |
| Cayman Islands | 1-800-279-3198  |
| Chile          | 800-420-098     |
| Colombia       | 01-800-700-1910 |
| Costa Rica     | 0-800-054-2031  |

| País               | Teléfono         |
|--------------------|------------------|
| Curaçao            | 1-800-279-3198   |
| Dominica           | 1-800-279-3198   |
| Dominican Republic | 1-800-751-3369   |
| Ecuador            | 1-800-010226     |
| El Salvador        | 800-6316         |
| Grenada            | 1-800-279-3198   |
| Guadaloupe         | 1-800-279-3198   |
| Guatemala          | 1-800-300-0096   |
| Haiti              | 1-800-279-3198   |
| Honduras           | 1-800-279-19017  |
| Jamaica            | 1-800-443-0234   |
| Mexico             | 01 800 2539 6275 |
| Nicaragua          | 1-800-226-0382   |

| País                  | Teléfono         |
|-----------------------|------------------|
| Panamá                | 00-800-054-0289  |
| Paraguay              | 00-9800-542-0096 |
| Peru                  | 0-800-53-106     |
| Puerto Rico           | 1-866-659-2288   |
| Saint Kitts and Nevis | 1-800-279-3198   |
| Saint Lucia           | 1-800-279-3198   |
| Saint Vicent          | 1-800-279-3198   |
| Sint Maarten          | 1-800-279-3198   |
| Trinidad and Tobago   | 1-855-600-9289   |
| Uruguay               | 000-405-4063     |
| Venezuela             | 0-800-100-5672   |

10G0871-006



## CERTIFICADO DE GARANTIA

Obrigado por ter adquirido um produto de qualidade Lexmark.

### ATENÇÃO!!! IMPORTANTE!!!

Agradecemos registrar seu Produto via internet no site <https://www.lexmark.com>.

Esta garantia limitada é válida em todos os países da América Latina.

Esta garantia limitada será válida para este produto apenas se tiver sido adquirido para uso próprio, e não para ser revendido, através da Lexmark ou de um Revendedor Autorizado Lexmark.

#### Garantia Limitada

A Lexmark assegura ao cliente comprador que:

O equipamento estando em condições normais de uso está livre de defeitos de material e mão-de-obra.

Se este produto não funcionar conforme assegurado durante o período de garantia, o usuário deverá entrar em contato com o Suporte Técnico da Lexmark para solicitar reparos ou substituição (a critério da Lexmark). Caso este produto seja um acessório ou um opcional, esta declaração se aplicará somente quando este acessório ou opcional for usado com o produto para o qual foi projetado. Para que o serviço de garantia tenha validade, o usuário precisa apresentar o acessório ou opcional com o produto.

Caso o equipamento seja transferido para terceiros no período de garantia, o usuário deverá transferir a nota fiscal de compra original e este Certificado de Garantia ao novo usuário, o período de garantia compreende a data de compra.

#### Serviço de Garantia Limitada

A Lexmark diretamente ou através de terceiros, realizará o serviço de garantia e é o único responsável em proporcioná-lo.

O período de garantia inicia-se a contar da data da aquisição do produto, conforme consta na nota fiscal de compra. O período de garantia é de 12 (doze) meses (um ano), já considerando os 3 (três) meses exigidos pelo Código de Defesa do Consumidor.

Para obter o Serviço de Garantia, o usuário deverá primeiramente contactar o Suporte Técnico Lexmark e apresentar a nota fiscal de compra do equipamento. Os encargos de transporte serão de responsabilidade do usuário no caso de atendimento em um Centro de Serviço Autorizado Lexmark. Todas as peças substituídas em garantia serão de propriedade da Lexmark. O período de garantia das peças trocadas, nos equipamentos em garantia, assumirá o período de garantia remanescente do período original. Não abra o equipamento, não existem componentes que possam ser trocados pelo usuário.

Para obter maiores informações sobre como adquirir acessórios, consumíveis, serviços de extensão de garantia, por favor entre em contato com a Lexmark através do seguinte telefone ou e-mail:

#### Suporte Técnico Lexmark

Grande Sao Paulo: 0-800-771-7166  
E-mail: [suporte@lexmark.com](mailto:suporte@lexmark.com)

Será oferecido Suporte Técnico Remoto (telefônico e/ou via e-mail) a este produto durante o período de garantia. No caso de produtos que não estejam dentro da Garantia Lexmark, o Suporte Técnico ainda estará disponível mediante ligação tarifada.

#### Limitações de Responsabilidade

Não garantimos o funcionamento ininterrupto ou livre de erros de nenhum produto.

O Serviço de Garantia não inclui o conserto de falhas causadas por:

- Modificações ou dispositivos acoplados.
- Acidentes ou mau uso.
- Defeitos causados por agentes da natureza.
- Ambiente físico ou operacional inadequado.
- Conexão de um produto a uma voltagem incorreta da rede elétrica.
- Manutenção executada por profissionais que não sejam da Lexmark ou por um Representante de Assistência Técnica não autorizada Lexmark.
- Operação de um produto além do limite de seu ciclo de operação.
- Uso de mídias de impressão que não estejam em conformidade com as especificações da Lexmark.
- Suprimentos (por exemplo: cartucho de tinta) que não sejam originais Lexmark, recarregados ou remanufaturados por terceiros.
- Acessórios, componentes, peças, materiais, software ou interfaces não fornecidas pela Lexmark.

Para qualquer reclamação referente à prestação ou não prestação de serviços da Lexmark ou de seu Revendedor Autorizado, sob a declaração de Garantia Limitada, é possível recuperar danos efetivos até o limite estabelecido no parágrafo a seguir:

A responsabilidade da Lexmark por danos efetivos de qualquer causa será limitada ao valor pago pelo usuário pelo produto que causou os danos. Esta limitação de responsabilidade não se aplica a reclamações referentes a danos pessoais ou de propriedade real ou pessoal concreta, pelos quais a Lexmark é legalmente responsável. EM HIPÓTESE ALGUMA A LEXMARK SERÁ RESPONSÁVEL POR PERDAS OU DANOS INDIRETOS OU IMEDIATOS, INCLUSIVE LUCROS CESSANTES, DANOS ACIDENTAIS OU QUAISQUER OUTRAS PERDAS OU DANOS. Essa afirmação é verdadeira mesmo que o usuário advertir a Lexmark ou o Revendedor Autorizado Lexmark sobre a possibilidade de tais danos. A Lexmark não é responsável por quaisquer reclamações feitas pelo usuário que se baseie em reclamação de terceiros.

As limitações da Lexmark, de seus Fornecedores e Revendedores não são cumulativas. Os mencionados Fornecedores e Revendedores Autorizados são beneficiários declarados desta limitação.

DENTRO DA EXTENSÃO PERMITIDA PELA LEGISLAÇÃO CABÍVEL, A LEXMARK OU OS FORNECEDORES OU REVENDEDORES PARCEIROS NÃO OFERECEM QUALQUER OUTRA GARANTIA OU CONDIÇÃO DE QUALQUER NATUREZA, SEJA EXPLÍCITA OU IMPLÍCITA, RELATIVA A ESTE PRODUTO, E RENUNCIAM PRINCIPALMENTE ÀS GARANTIAS OU CONDIÇÕES IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZABILIDADE, ADEQUAÇÃO A UM FIM ESPECÍFICO E QUALIDADE SATISFATÓRIA. A DURAÇÃO DE QUAISQUER GARANTIAS ÀS QUAIS NÃO SEJA POSSÍVEL APLICAR NOS TERMOS DA LEGISLAÇÃO CABÍVEL ESTÁ LIMITADA AO PERÍODO DE GARANTIA. NENHUMA GARANTIA, SEJA EXPLÍCITA OU IMPLÍCITA, SERÁ VÁLIDA APÓS ESSE PERÍODO. TODAS AS INFORMAÇÕES, ESPECIFICAÇÕES, PREÇOS E SERVIÇOS ESTÃO SUJEITOS A ALTERAÇÕES A QUALQUER MOMENTO SEM PRÉVIO AVISO.

#### Outros direitos

Alguns estados não permitem limitações quanto à duração de uma garantia implícita, nem permitem a exclusão ou limitação de danos acidentais ou supervenientes, caso em que as limitações ou exclusões dispostas anteriormente não serão válidas ao usuário.

Esta garantia limitada concede ao usuário direitos jurídicos específicos. O usuário também poderá dispor de outros direitos que poderão variar dependendo do estado.

#### Informação do produto:

Modelo: \_\_\_\_\_

Nº de Serie: \_\_\_\_\_

Data de Compra: \_\_\_\_\_